

A LA ATENCIÓN DE LAS DIRECCIONES DE CONCAPA, FAPA FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS Y COFAPA, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Estimados Padres y Madres:

Por la presente queremos transmitir nuestra enorme preocupación por la decisión de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de **suprimir los Conciertos Educativos de la F.P. de Grado Superior**.

El recurso judicial, junto a las movilizaciones sindicales, han hecho que la **Consejería modifique la Orden de conciertos para evitar que los Tribunales suspendan la anterior Orden. Una vez resuelto el tema de la posibilidad de solicitar la renovación, el problema se traslada ahora a la disponibilidad presupuestaria.**

Por eso, todas las organizaciones sindicales del sector hemos preparado una serie de actuaciones para evitar que a pesar de esta modificación de la Orden, el resultado final siga siendo la eliminación de los conciertos de F.P. de Grado Superior.

Esta decisión supone un ataque brutal e injustificado a la F.P. Concertada, que va a provocar el cierre de 305 unidades, que en algunos casos se extenderá a centros completos, con la consiguiente pérdida de más de 600 puestos de trabajo. También hará imposible que los alumnos desfavorecidos económicamente e interesados en acceder a este nivel educativo, continúen con una formación de calidad que favorezca sus perspectivas laborales.

Para muchos alumnos, el no poder continuar estudiando en su propio centro, desincentivará la matriculación en F.P. de Grado Medio y para numerosas familias supondrá un grave problema, ya que algunos de estos alumnos podrían abandonar los estudios, con los perjuicios sociales que ello conlleva.

Cabe señalar, que ya en el presente curso escolar 2012-2013, la oferta de plazas (tanto públicas como concertadas) en ciclos de F.P. de Grado Superior fue claramente insuficiente, por lo que la decisión adoptada por la Consejería de Educación de Madrid vendrá a agravar enormemente un problema ya existente, puesto que desaparecerán más de 6000 plazas, que son las que hoy en día cubre la F.P. Concertada de Grado Superior.

Lo más incomprensible de esta medida es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid presume de fomentar la F.P. como una manera de disminuir el paro juvenil, y la mejor formación para el avance de la economía regional y nacional. Pero con esta decisión lo que hace es contribuir a destruir un nivel educativo que genera un 80% de inserción laboral entre los titulados de los centros concertados de F.P. de Grado Superior.

Otro elemento muy preocupante es que la Consejería justifique la supresión de los conciertos de F.P. de Grado Superior argumentando que es un nivel no obligatorio, puesto que lo que podría indicar es que el Gobierno Regional no descarta **eliminar en el futuro, si continúan los problemas presupuestarios, los Conciertos Educativos de todos los niveles no obligatorios (Bachillerato, F.P. de Grado Medio, P.C.P.I. y Educación Infantil), lo que provocaría la eliminación de la gratuidad de los mismos.** En la práctica, esto supondría a medio plazo la desaparición de la enseñanza concertada.

Ante esta situación, las organizaciones sindicales enviamos en su momento sendas cartas a la Consejera de Educación y al Presidente de la Comunidad de Madrid solicitando una reunión urgente. La Consejera por fin ha mantenido esa reunión pero por el momento no ha modificado su postura de implantar la F.P. Dual, lo que tendría graves consecuencias para el empleo de los trabajadores, sus condiciones laborales y el mantenimiento de los centros.

En consecuencia, y ante lo que consideramos un ataque no sólo a los trabajadores sino también a las familias, por lo que significa la eliminación de plazas gratuitas y un auténtico desmantelamiento de la F.P. Concertada, las Organizaciones Sindicales del sector hemos decidido emprender una serie de actuaciones conjuntas a las que pedimos que **se unan las AMPAS y el conjunto de las familias de la Enseñanza Concertada**, ya que, sin ninguna duda, son parte interesada y afectada por la retirada de los Conciertos en la F.P. de Grado Superior.

De las medidas adoptadas ya se han llevado a cabo:

- Asamblea conjunta de trabajadores de los centros afectados.
- Carta a la Defensora del Pueblo.
- Recogida de firmas dirigidas a la Defensora del Pueblo para lograr que la Consejería rectifique.
- Concentración ante la Consejería el día 4 de abril a las 18 horas.
- Entrega de las firmas ya recogidas, dirigidas a la Consejera de Educación, por iniciativa individual de algunos trabajadores aprovechando la concentración del día 4.

Calendario de nuevas movilizaciones:

- 29 de abril: **Manifestación a las 18 horas desde la Puerta del Sol a la Consejería de Empleo, C/ Alcalá 31.**
- 14 de mayo:
 - **Paro parcial en las dos primeras horas de clase (si se entra a horas distintas según niveles, en las dos primeras horas de cada nivel).**
 - **Concentración el 14 de mayo desde las 18 a las 19,30 horas ante la Consejería de Educación. C/ Alcalá 32.**
- Colocación de un cartel en todas las entradas o fachadas de los centros con el lema:
"LA CONCERTADA DES-CONCERTADA"

Además les invitamos a sumarse a otras iniciativas que puedan tomarse en cada centro (Asambleas de AMPAS, cinco minutos de silencio a la entrada por el futuro de la concertada, reparto de octavillas informativas....).

Con posterioridad, y si la Consejería no rectifica, se anunciarán nuevas medidas.
Atentamente.



Nota: Rogamos el reenvío de esta carta a todas las AMPAS de los centros concertados de la Comunidad de Madrid.